VIDA

CIENCIA

EDUCACIÓN

VIA JAR

MEDIO AMBIENTE

MUJERES

RELIGIÓN

MASCOTAS



La ministra de Ambiente Susana Muhamad, fue una de las presentes en la radicación del proyecto. FOTO: Archivo particular

Más de 60 congresistas buscan que se prohíba definitivamente el 'fracking' en el país.

RELACIONADOS:

FRACKING

MINAMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

CONTENIDOLIBERADO

CONTENIDOLIBRE









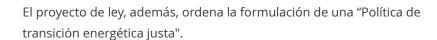






ás de 60 congresistas, de diferentes partidos y movimientos políticos presentes en el Congreso, radicaron por cuarta vez ante el Senado de la República

un proyecto de ley que busca prohibir, de manera definitiva, la explotación de yacimientos no convencionales y la técnica del 'fracking' en el país.













- 'Las licencias salen más rápido, sí, pero salen cumpliendo la ley'
- Ecopetrol superó ganancias de todo el año pasado solo en el primer semestre
- Congresistas aliados del Gobierno presentan proyecto para prohibir el 'fracking'

Temas relacionados

CONGRESO 2022 10:59 A. M.

Congresistas aliados del Gobierno presentan proyecto para prohibir el 'fracking'



GUSTAVO PETRO AGO 07

PREMIUM Estos son los

10 proyectos que el r

Presidente espera sac.

100 días

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

Este proyecto, que cuenta con el respaldo del Gobierno
Nacional, es producto del trabajo mancomunado entre la
Alianza Colombia Libre de Fracking y el renovado Congreso de la
República. La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, estuvo
presente en la radicación del proyecto.

(Lea también: Las recomendaciones y retos ambientales identificados por la comisión de empalme).

Según los proponentes, el proyecto tiene como propósito según los los congresistas "defender la naturaleza, el agua y la vida de las presentes y futuras generaciones, cerrando definitivamente la posibilidad de extracción de hidrocarburos de este tipo de yacimientos, como medida de acción efectiva para enfrentar la crisis climática".

De acuerdo a la Alianza, la iniciativa "es una propuesta coherente con las exigencias de la ciudadanía que logra alejar los peligros que conllevaría la explotación de los yacimientos no convencionales y el fracking, y al mismo tiempo, garantiza la continuidad de la explotación convencional de petróleo y gas que logre impulsar una transición energética justa".

Además, aseguran, "no solamente blinda los territorios de los peligros asociados al fracking, sino también los que podrían materializarse con la menos conocida explotación de arenas









bituminosas, que tendría potencial de afectar delicados ecosistemas de la cordillera oriental y los llanos.

(Le recomendamos: Estos son los 10 proyectos que el nuevo Presidente espera sacar en 100 días).



En la mesa donde estaban sentados la ministra de Ambiente, los congresistas y el director de la Alianza Colombia Libre de Fracking, se leía un cartel que tenía escrito "No al fracking en Colombia".

Toto: Archivo particular

Para los congresistas coautores del proyecto de ley "llegó la hora de que el Congreso se sintonice con la voluntad de cambio expresada en las urnas por millones de colombianos, que entienden como fundamental la defensa del patrimonio ecológico de la nación", quienes agregaron que su propuesta pretende "encaminar al país lejos de la dependencia de los combustibles fósiles y en favor de una economía productiva que potencie la vida como eje fundamental de transformación".

Esta iniciativa busca, además, detener los proyectos piloto de fracking que impulsó el Gobierno anterior en Puerto Wilches, Santander, que según los congresistas tiene "el propósito de experimentar con el agua, la salud y la biodiversidad del Magdalena Medio, pese a la amplia oposición de las comunidades y de líderes y lideresas ambientales que vienen siendo amenazadas e intimidadas por denunciar esta práctica".

Más noticias









